



DEPENDENCIA: TRIBUNAL LABORAL DE LA
REGIÓN CENTRO-SUR

OFICIO: 1393/2024

ASUNTO: SE RINDE INFORME

MTRA. NADIA PAOLA HERNÁNDEZ BAÑUELOS.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE ZACATECAS.
P R E S E N T E.

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted, a fin de dar respuesta a lo solicitado mediante oficio número **UT-448/2024**, el día dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, mediante el cual se requiere información por medio de la Plataforma Nacional De Transparencia, con el número de folio **320590624000196**, misma que se rinde en los siguientes términos:

Atendiendo al contenido de la solicitud realizada, y en cumplimiento a la misma y una vez que se llevó a cabo una minuciosa búsqueda en los libros físicos y electrónico, con el que cuenta este Tribunal Laboral de la Región Centro - Sur, en relación a la versión pública de la Sentencia emitida por Erika Ramírez, en la cual refiere se dio a conocer en la prensa que un grupo de manifestantes pedían su destitución por fallar en contra de Cendis, **NO SE ENCONTRÓ, SENTENCIA ALGUNA** con las características solicitadas con respecto a los Cendis a que hace referencia.

Sin más por el momento, reitero las seguridades de su atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZACATECAS., A DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LICENCIADA ERIKA CRISTINA RAMÍREZ ROMÁN
JUEZA DEL TRIBUNAL LABORAL DE LA REGIÓN CENTRO-SUR.